SOBRE LA PLANIFICACIÓN ECONÓMICA

(Respuesta al profesor Bruno Moll)

Angelos Angelopoulos

La discusión científica es siempre un factor positivo para el desenvolvimiento de la ciencia; contribuye a dilucidar las cuestiones v, en la medida de lo posible, define o aproxima los puntos de vista divergentes. Guiado por estas reflexiones considero necesario contestar a ciertas críticas que ha suscitado mi último libro.¹

Es natural que al estudio de una teoría sucedan reacciones dispares y si bien la que acabo de publicar ha merecido favorables aquiescencias entre numerosos economistas, las tesis que defiendo no han dejado de hallar adversarios decididos. Entre estos últimos debo citar a dos de mis antiguos profesores: Gaston Jèze y Bruno Moll. Los consejos, los textos y las enseñanzas de ambos eminentes economistas me han sido tan útiles a lo largo de mi carrera, que se hace obligado rendirles aquí el tributo de mi reconocimiento. Simultáneamente, he de reconocer que mi orientación cintífica no ha estado siempre de acuerdo con la de mis maestros. Gaston Jèze, gran teórico de las finanzas públicas que honró con un prólogo elogioso mi libro Charges fiscales et dépenses publiques (París, 1932), poco antes de su muerte me escribía: "¡Siento necesidad de decirle que no comparto sus ideas! Soy un liberal ortodoxo, más apegado que nunca a las concepciones liberales. Vuestra planificación confina con la esclavitud; supone gobiernos preocupados del interés general (el de las masas) y la dictadura de una pequeña oligarquía de fanáticos. ¡Me horroriza! ... Reconozco que el estudio está bien orientado y revela investigaciones apropiadas."

Por su parte, el profesor Moll, una de las cimas de la ciencia financiera y en la actualidad catedrático de la Universidad de Lima, ha publicado hace poco una larga crítica en esta misma revista,² en la que manifiesta su desacuerdo con la mayoría de mis opiniones. Mi libro lo resume en doce puntos, y, a través de hábiles observaciones, intenta refutar la "teoría económica moderna", que constituye el fondo de mi obra. Antes de contestar a sus reparos, he de agradecer al profesor Moll la amabilidad con que ha presentado mi libro al público de lengua española y por la paciencia con que ha profundizado en el análisis de mis tesis. Pese a nuestro actual desacuerdo, no puedo olvidar lo mucho que debo a los aleccionamientos de tan eminente profesor y, por paradójico que parezca, dadas las distancias que parecen separar nuestras posiciones, tengo la sensación de que mi pensamiento actual está bastante in-

¹ Planisme et progrès social, París, Librairie Générale de Droit et Jurisprudence, 1953.

fluído por el del doctor Moll. De sus enseñanzas tan claras, tan profundas, tan elegantes, seguidas por mí con tanta pasión en la Universidad de Leipzig hace unos veinticinco años, tres principios me han impresionado: la crítica de la injusta distribución de la renta nacional en el régimen capitalista, los nuevos postulados de la fiscalía, fundados sobre la justicia social, y la noción de la productividad en las reglas concernientes al cubrimiento de los gastos públicos. Estas tres ideas fundamentales —que alejan a Moll del liberalismo ortodoxo— han ejercido notoria influencia en mi ulterior orientación. La Teoría general de Keynes ha constituído después un nuevo punto de partida para mis concepciones sobre la necesidad de la "planificación democrática" que constituye el contenido de mi último libro.

Lo que suscita mi desacuerdo con el profesor Moll es la manera de apreciar los fenómenos económicos. En tanto él los examina según la "teoría económica clásica", o más bien la "neoclásica", yo los estudio por la "teoría moderna". Si la teoría clásica del funcionamiento del sistema económico fuera válida —lo que pongo en duda— Moll tendría razón. Pero es que el liberalismo económico—y tal es mi pregunta previa—, aun bajo formas renovadas, está capacitado para asegurar el progreso económico y social? No faltan quienes con ardor se pronuncian por la afirmativa. Recordemos la frase de Jèze que acabamos de citar: "Soy un liberal ortodoxo, más apegado que nunca a las concepciones liberales." No creo que Moll defienda actitud tan hermética, aunque su crítica de mi libro permite entender que tampoco acepta la teoría llamada moderna o progresista. Según él, "todavía no se ha encontrado la fórmula que resuelva el gran problema social del futuro." "El tercer camino —agrega— no existe todavía." Si no he comprendido mal, coloca el sistema socialista sobre la misma base que el comunista. "Al menos —tales son sus palabras— no conozco ningún sistema fuertemente socialista o comunista que no hubiera eliminado toda libertad personal, trabajando con un terror ilimitado." Queda así, pues, sobreentendido que el liberalismo económico lo considera, a pesar de todo, preferible.

Por mi parte, pienso que el sistema liberal es un método prescrito e incapaz de asegurar el progreso económico y social. Las crisis económicas que lo acompañan, su falta de coordinación y, sobre todo, el paro y la inflación, sus dos vicios más destacados y característicos, conducen al derroche de los recursos nacionales y a la paralización económica y social. El principio de que el Estado debe dirigir la economía, apenas encuentra resistencias. Casi todos los países se esfuerzan por aplicar ciertas porciones de coordinación, ensanchan sin cesar sus intervenciones y, de grado o por fuerza, van entrando en la vía de una planificación cada vez más espaciosa. Las experiencias adquiridas después de la segunda guerra

mundial han demostrado que allí donde la coordinación de los recursos nacionales ha sido más coherente y deliberada, el progreso económico v social ha quedado más consolidado.

En el prefacio de mi obra, Planisme et progrès social, queda ya advertido que las tesis en ella expuestas pertenecen a una teoría que aún no ha encontrado su forma definitiva y que todavía no ha sido aceptada como "doctrina dominante" de nuestra época. Para aceptar dichas tesis, es preciso arrancar del siguiente principio fundamental: que la readaptación permanente de los objetivos del Estado constituye una necesidad histórica. Si se considera la renovación como un principio dirigente de la historia, debe admitirse que la política económica ha de cambiar de contenido cada vez que varíen las condiciones económicas y sociales. En efecto, recurriendo a la historia observamos que, según las épocas, ciertos objetivos considerados como buenos y justos forman los *imperativos* legales, a cuyo tenor ajustan los hombres su actividad y su vida. El valor de estos objetivos depende de su correlación con los intereses y las necesidades de la comunidad, concordancia asaz indispensable, porque si la acción del Estado ha de mostrarse profunda y eficaz, es imprescindible que satisfaga tales intereses y tales necesidades.

Lo cual no es siempre el caso. Hay momentos en los que el orden legal dificulta el desarrollo económico y el progreso social. Lo que fué factor de avance se convierte en obstáculo y lo que estimuló la expansión y la actividad económica puede, dentro de las nuevas circunstancias, retardarla y hasta interrumpirla. Existe entonces contradicción entre los viejos cuadros legales y las nuevas formas económicas y sociales. Estas nuevas formas exigen nuevos objetivos, una readaptación del Estado a la nueva realidad. Si la readaptación se efectúa normalmente, el progreso y la paz quedan asegurados; en caso contrario aparecerá una paralización económica, un retroceso del progreso social, acompañado, a veces, de trastornos sociales o de revoluciones. De tal modo el Estado contemporáneo es la resultante de una larga evolución. Sus finalidades se hallan sometidas a constante transformación y reflejan las características de la economía y de la sociedad en las cambiantes etapas de su desenvolvimiento. Las condiciones económicas, sociales, culturales y nacionales, de las que depende el sistema económico en vigor, determinan la extensión y el contenido de los fines que el Estado se propone alcanzar. Hay, pues, conflicto permanente entre el Estado y las fuerzas económicas y sociales que constituyen la sociedad. Como resultado de esta lucha incesante, tenemos que la noción del interés público cambia de contenido cada vez que llega al poder una u otra clase social. La historia es rica en esta clase de enseñanzas. El Estado mercantilista, como el burgués, el fascista, el comunista o el socialista, acusan la transformación profunda de la economía y de la sociedad por la sucesión en el poder de una u otra clase social y por la indispensable readaptación de los objetivos del Estado.

Paralela a esta transformación económica, comprobamos en el curso de la historia una transformación de la conciencia social. Las ideas, las doctrinas, las tesis filosóficas y los juicios varían según las épocas, los sistemas económicos y las circunstancias sociales. Los principios en auge durante un cierto período, al correr del tiempo se debilitan y palidecen, de igual manera que la mentalidad y la actitud del sujeto varían de una a otra época. El hombre del siglo xx piensa de modo distinto al del siglo xix. Las nuevas corrientes filosóficas, impregnadas del criticismo de Kant, del positivismo de Comte, de la interpretación histórica de Hegel y del materialismo de Marx y Engels, alteran la idea de la permanencia de las leyes económicas y, al acentuar las contradicciones, sacuden los fundamentos del liberalismo. Por otra parte, en el dominio de la teoría pura, la escuela histórica y el marginalismo han agitado enérgicamente el edificio de la escuela clásica, a la que Keynes conferirá el golpe de gracia. Bajo la influencia de estas nuevas corrientes filosóficas, la tradicional actitud de resignación desaparece poco a poco, se intensifica la reacción contra la doctrina del siglo xix y el hombre moderno comienza a pensar de otra manera, se torna "fáustico" —para emplear la expresión del profesor Jean Marchal—, rehusa inclinarse ante el fatalismo de los grandes males sociales y estima, por el contrario, que tales padecimientos pueden y deben ser vencidos.

Entiendo, por consiguiente, que para hacer frente a los actuales problemas económicos y sociales debemos trabajar con teorías económicas distintas a la clásica. La nueva teoría, comúnmente llamada moderna, descansa sobre la necesidad de una coordinación y de una planificación de los recursos nacionales apta para asegurar la ocupación plena, eliminar el peligro de la inflación, obtener el máximum de renta nacional y elevar el nivel de vida de la población. De este modo, el objetivo del Estado contemporáneo adquiere un carácter social. El hombre de nuestros días, lejos de contentarse con la conquista de sus derechos políticos, quiere revalorizarlos en el plano de la economía, exige el derecho al trabajo, una renta suficiente para satisfacer las necesidades esenciales de su hogar y, además, que la ocupación plena, la seguridad social, el salario y las condiciones de progreso y desarrollo constituyan, en general, responsabilidades inherentes al Estado.

Admitida esta transformación económica y social, por lo demás autentificada por los hechos, se hace preciso aceptar que la ciencia económica debe adaptarse a la realidad vigente. Para situarse en condiciones de conducir la economía hacia el progreso y la prosperidad, no puede basarse en las reglas de los economistas clásicos; debe modernizarse y ela-

borar nuevos postulados. Si no queremos ser sobrepasados por los hechos, tendremos que reconsiderar y remozar nuestras concepciones, tanto en el dominio de las finanzas públicas como en el de la economía aplicada. El número de los que admiten esta necesidad aumenta de día en día. Citemos, puesto que se trata de opiniones de calidad, al profesor francés M. Duverger quien, últimamente, en su libro Finances publiques destaca que la concepción moderna exige que todos los problemas financieros sean examinados a la luz de las nuevas concepciones. "Se pide al lector —escribe— hacer aquí tabla rasa de todas las ideas preconcebidas y sobre todo de las ilusiones del buen sentido. . . En lo sucesivo, es preciso que nos habituemos a vivir en un mundo donde las verdades han tomado el estilo de las paradojas." Y a Lord Beveridge, quien afirma que para cumplir esta misión, el Estado contemporáneo debe hacer "una revolución en las finanzas clásicas".

Mas volvamos a la crítica del profesor Moll, quien me reprocha:

- 1) ser partidario de un *presupuesto demasiado elevado* y no ver peligro cuando el Estado gasta mucho, sino cuando gasta poco;
- aceptar el principio de un presupuesto deficitario sistemático para los tiempos de depresión, lo que, según él, habría que evitar, en la medida de lo posible;
- 3) pronunciarse por la ocupación plena a todo precio, aun para la ejecución de trabajos inútiles, en tanto que —sigue hablando mi impugnador— todo economista crítico sabe que la plena ocupación puede conducir a un Estado socialista;
- 4) sostener activamente el sistema de las asignaciones familiares, sin reparar en que tal sistema favorece el crecimiento ilimitado de la población;
- 5) considerar la nacionalización de los grandes medios de producción como condición necesaria al mantenimiento del pleno empleo y al éxito de la planificación económica, sin tener en cuenta los inconvenientes, los fracasos y las desventajas de las nacionalizaciones en ciertos países;
- 6) subestimar los peligros de la *inflación* y complicar la política monetaria con tareas de carácter económico y social-político;
- 7) ser un keynesiano ciento por ciento, para quien la *Teoría General* de Keynes es como la Biblia;
- 8) por último, no reparar en que cada paso hacia la planificación nos *aleja de la libertad* "hasta que nos encontramos en pleno socialismo, comunismo y totalitarismo".

Trataré de contestar a las críticas del profesor Moll, tanto en conjunto como particularizando sobre los aspectos esenciales.

Examinemos, en primer término, la ocupación plena. Su consecu-

ción se considera hoy como una *nueva* responsabilidad del Estado y como uno de los más importantes jalones para alcanzar el bienestar social. El Estado contemporáneo no puede permanecer insensible a las catastróficas consecuencias del paro masivo, cuyo recuerdo permanece profundamente grabado en la memoria de nuestra generación. En la hipótesis de que, en razón del paro, una persona de cada cinco no pudiera trabajar —y las estadísticas prueban que entre las dos guerras mundiales la quinta parte de las fuerzas productoras fué anualmente derrochada—, ¿sería admisible que el Estado permaneciera pasivo frente a un azote social tan pavoroso? Además, el mantenimiento de la ocupación plena no significa solamente una lucha contra el paro, sino que representa a la vez un factor de progreso económico y social. Es por esta razón que el "Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas" recomienda que cada gobierno considere el pleno empleo como objetivo permanente de su política.

Dentro de una política orientada hacia la ocupación plena, se impone como primera medida el tender al mantenimiento de una demanda global suficiente, demanda global que será determinada por el volumen de los gastos nacionales. En otros términos: es preciso crear y mantener un gasto total, representado por todas las formas de la actividad humana, para provocar una demanda de bienes y servicios cuyo resultado sea la utilización de las fuerzas productivas del país y, más principalmente, del potencial humano. En su virtud, y siempre según la teoría moderna, la política de los gobiernos ha de regirse por los dos postulados siguientes:

- 1) El Estado debe sin interrupción mantener un gasto total suficiente para asegurar la ocupación plena y el desarrollo económico. Si la demanda global no alcanza a absorber toda la producción proveniente de la utilización de la mano de obra nacional, el resultado será el paro.
- 2) El Estado debe evitar que el gasto total sobrepase a la ocupación plena. Lograda ésta, si la demanda global sigue aumentando, el resultado será la inflación.

Esta nueva orientación del Estado exige un cambio radical en la manera de costear las inversiones. Según las finanzas públicas clásicas, la actividad del Estado estaba regida por "la capacidad contributiva". La acción estatal no podía sobrepasar ciertos límites, determinados por factores de orden financiero. La imposición del ahorro se consideraba como nociva a la iniciativa privada, los límites del impuesto eran estrechos y el recurso al empréstito se permitía exclusivamente para cubrir los gastos productivos. Estas normas siguen siendo válidas para el profesor Moll, por cuanto dice que: "Para los hacendistas, en general, son

finalidades ideales de esta política: conseguir el cubrimiento de los gastos públicos, por cuanto se reconocen como necesarios, por el método que exige los menores sacrificios de la generalidad, pero no crear, por el camino de la inflación, obras que por sí solas no tienen ningún sentido, sino sirven sólo para mejorar el grado de la ocupación y aumentan el consumo de la población."

¿Se puede admitir hoy la teoría de que el Estado no debe cuidarse del mejoramiento constante del nivel de la ocupación? Para sostenerla se hace preciso retroceder a tiempos prescritos. En efecto, en 1929, el Ministro de Hacienda de la Gran Bretaña declaró en la Cámara de los Comunes "que no estaba permitido al Estado suministrar de ninguna manera el empleo adicional a título permanente." No obstante, en 1944, en su Libro Blanco sobre *Política de ocupación*, el gobierno británico fija como objetivo principal del Estado la responsabilidad de "mantener la ocupación a un nivel elevado y estable".

Se trata, pues, de una transformación casi revolucionaria de las finanzas del Estado moderno, y no nos está permitido ignorarla. Desde el instante en que aceptamos el principio del pleno empleo, debemos proceder a una revisión de toda nuestra política económica y financiera. En primer lugar, el presupuesto del Estado no es solamente un presupuesto financiero sino un *presupuesto económico*, un presupuesto nacional. Abarca el conjunto de la economía de la nación; no se concreta exclusivamente a manipular los impuestos para costear los gastos, sino que, ampliando su función, guía, coordina y orienta el conjunto de la economía hacia los fines previstos en el plan económico. El ministro de Hacienda de hoy debe proponer cuantos gastos públicos sean necesarios para que éstos, más los que efectúen los particulares, permitan que la totalidad de las fuerzas de trabajo disponibles en el país sean utilizadas. Bajo este punto de vista soy partidario de un presupuesto elevado y no de un presupuesto que, significando pocos gastos, conduzca al paro y a la miseria.

En mi opinión, el presupuesto del Estado no puede ser juzgado por su déficit o su superávit. El hecho de que un presupuesto aparezca equilibrado, o hasta con excedente, no es un índice de prosperidad si las numerosas necesidades sociales permanecen insatisfechas, si el volumen de inversiones públicas es insuficiente, si persiste el paro, si la renta nacional no se distribuye o si se distribuye en desacuerdo con los criterios sociales. Según la teoría moderna, el gasto público, el impuesto y el empréstito deben ser determinados por el volumen de la demanda global. En período de prosperidad, el presupuesto debe ser equilibrado. En período de depresión, el déficit presupuestario sistemático debe completar el "gasto total". El cubrimiento del déficit presupuestario debe regirse por consideraciones sociales más bien que por consideraciones

financieras. El impuesto y el empréstito han de ser empleados según los efectos que el Estado intente lograr. En ciertas condiciones, la política monetaria —que debe formar parte del conjunto de la política económica— puede igualmente contribuir a dicho cubrimiento.

Lo que principalmente interesa a la comunidad no es beneficiarse con tal o cual participación de la economía pública o de la renta nacional, sino asegurarse la porción que consolide el desarrollo de las fuerzas productoras, el pleno empleo y la elevación del nivel de vida. Por lo tanto, el Estado debe movilizar, en virtud de su política financiera, las fuerzas económicas inactivas —engendradoras de un grave peligro de paro— y emplear de una manera económica y social más productiva los capitales mal utilizados. O dicho de otra manera: no basta que haya un ahorro suficiente, sino que es preciso que este ahorro sea consagrado a la inversión o transformado en consumo. Desde el momento en que aparece desequilibrio entre el ahorro y la inversión, es decir, desde el instante en que los empresarios privados limitan sus inversiones, una porción de la renta nacional permanece inactiva en forma de ahorro. Este ahorro se revela como peligroso en el transcurso normal del circuito económico y, para evitar riesgos, se hace necesario neutralizar el ahorro inactivo, operación que puede practicarse aumentando la inversión o elevando el consumo.

Tal es el papel que el Estado está llamado a jugar. La tarea primordial consiste en aumentar las inversiones públicas para costear obras de carácter social. Dichas realizaciones, en primer lugar, deben ser productivas. No sostengo que hayan de ser improductivas o inútiles, como el profesor Moll me reconviene. En todos los países, y más particularmente en los subdesarrollados, las posibilidades de labores productivas son tan copiosas que sería desatinado pronunciarse por las estériles. En último extremo, no seré yo quien excluya esta última eventualidad, considerando, como considero, que el pleno empleo constituye el máximo imperativo para evitar ese gran flagelo que es el paro.

Si no es posible acrecentar las inversiones o si se incrementan de modo insuficiente, el aumento del consumo se hace necesario. Así es como entra en función lo que denominamos redistribución social de la renta. Cuando el ahorro permanece inactivo, el Estado, a través de su política fiscal y social, debe transferir tal poder de compra ocioso, de las clases económicas fuertes—cuya propensión a consumir es débil— a las clases económicas débiles—cuya inclinación a consumir es fuerte—. Esta función redistributiva ha de ser ejecutada por el seguro social y, más concretamente, por las asignaciones familiares. Los gastos sociales, en suma, no tienden únicamente a suprimir la miseria, incompatible, por lo demás, con la noción de la sociedad moderna, sino que deben contribuir a la prosperidad del ente comunal. Es por esta razón que

soy, y espero seguir siendo, partidario ferviente de la *redistribución social* de la renta, bajo todas sus formas.

El profesor Moll critica también el sistema de asignaciones familiares, porque, en su concepto, favoreec el aumento ilimitado de la población. Vuelve, pues, a la tesis desarrollada en su libro Gerechtigkeit in der Wirtschaft? (Berlín, 1952), según la cual la miseria de las masas no es únicamente la consecuencia del sistema de la distribución desigual, sino también el resultado natural del aumento excesivo de la población. Este criterio lo sitúa entre los que temen que si la población sigue creciendo al ritmo actual, el mundo no podrá producir lo necesario para nutrirla. No comparto opinión tan pesimista; antes al contrario, prefiero adherirme a los que sostienen que la producción podrá incrementarse en proporción suficiente para satisfacer las necesidades de la población futura, cualesquiera que sean las dimensiones de su crecimiento. Conjetura lograble, ciertamente, si se comienza por establecer un plan de utilización racional de los recursos mundiales y, muy particularmente, de los países subdesarrollados. El sorprendente contraste entre estos países y los desarrollados nos revela —en lo que concierne a la distribución de la renta nacional— las enormes posibilidades que existen para elevar dicha renta en los territorios subdesarrollados. Veamos lo que al efecto refiere una estadística del Comité de Expertos de las Naciones Unidas:

- a) que un tercio de la población del globo no dispone ni del 5% de la renta mundial, dado que la que alcanza a este grupo es inferior a 50 dólares por individuo;
- b) que dos tercios del total de la población, sobre poco más o menos, no dispone sino del 15% de dicha renta mundial, proporción que significa menos de \$200 por cabeza. Recordemos que en los Estados Unidos de América la renta nacional por habitante y año representa más de 1,800 dólares.

La aplicación de la teoría económica moderna puede acelerar el fomento de los países insuficientemente desarrollados, necesidad tan urgente como notoria. Debo creer que las condiciones para establecer una planificación económica existen en todos los países subdesarrollados e igual en los de la América latina, aseveración esta última que el profesor Moll impugna. Séame consentido, por lo que la cita viene al caso, hacer referencia al informe que un grupo de expertos, nombrado por el Secretario General de las Naciones Unidas, presentó en 1953, bajo el título Medidas a tomar para el desenvolvimiento económico de los países insuficientemente desarrollados. El grupo, parcialmente constituído por economistas de los mentados países, recomendó la creación de "un organismo central, encargado de analizar la economía de los países, redactar programas de fomento, aconsejar las medidas pertinentes para la aplica-

ción de estos programas y elaborar periódicamente los estudios adecuados". Se añade que los programas de fomento "deberán comprender un presupuesto que indique los capitales necesarios, con especificación de la parte de ellos que se espera cubrir con aportaciones nacionales y la que habrá de cubrirse con aducciones extranjeras". Una recomendación de tal naturaleza, ¿no está probando hasta qué punto la coordinación y la planificación económicas son necesarias en los países insuficientemente desarrollados? ¿No demuestra también que en dichos países existen todas las condiciones que se requieren para establecer la planificación económica?

¿Soy un keynesiano ciento por ciento como el profesor Moll y algunos otros manifiestan? No lo creo. He aquí lo que al efecto puede leerse en mi libro. "La teoría keynesiana constituye una contribución importante al problema del pleno empleo. Si no es totalmente satisfactoria y si presenta ciertas lagunas en cuanto a las medidas a adoptar, puede servir de punto de partida para una política tendiente a conseguir la ocupación plena" (p. 170). Que las ideas de Keynes estén influídas por la política inglesa y hasta por la de otros países, todo el mundo lo admite. Acepto, a mi vez, que su teoría de la deficiencia de la demanda como causa principal del paro, la de la necesidad de neutralizar el ahorro inactivo, su atestiguación de que el crecimiento de la riqueza depende en menor grado de lo que se venía suponiendo de la abstinencia de los ricos y su opinión respecto a que el Estado debe adoptar una responsabilidad cada vez mayor en la organización directa de la inversión, son tesis que constituyen, en parte, el fundamento de la "planificación democrática" que defiendo en mi obra. Sin embargo, Keynes no era socialista. No admitía la nacionalización de los grandes medios de producción, ni la planificación económica moderna. Su aportación consiste en que, sin ser socialista, preconizó teorías que conducen inevitablemente al socialismo. Quiero creer que si Keynes viviera hoy, habría avanzado hacia una coordinación económica más rígida y que también aceptaría el principio de la nacionalización.

En lo que me concierne, pienso que, para asegurar la ocupación plena, evitar el paro y eliminar las presiones inflacionistas, así como para favorecer el desenvolvimiento económico de la propiedad social, nos es necesaria una planificación coherente y consecuente. Esta norma, que denomino "planificación democrática", no puede funcionar dentro de los viejos cuadros de la economía liberal, sometida a la empresa privada; presupone *tres* condiciones que considero esenciales: la nacionalización de los grandes medios de producción, la organización administrativa del Estado y la colaboración económica internacional. La coexistencia de estos tres factores asegura la eficacia de la planificación y contribuve a obtener el máximo de renta nacional. No obstante, si la estructura orgánica de la administración pública permite la aplicación de una serie de controles eficaces para mantener y supervisar el equilibrio del "gasto total" y de la "demanda global", una coordinación económica elemental muéstrase posible. Pero los resultados de una planificación semejante no pueden ser absolutamente satisfactorios en ausencia de los otros dos factores.

Si la colaboración económica internacional permanece precaria y si el mundo sigue dividido como al presente, la ejecución de un plan económico de gran envergadura tropezará, sin duda, con muchos obstáculos. Destaquemos como principales los que dificultan la libre circulación de capitales y mercancías. Existen otros menores de carácter administrativo y social, tales como las tarifas aduaneras y las restricciones al libre movimiento de la mano de obra, pero estos inconvenientes no impedirán a ningún país instaurar la planificación.

En cuanto se habla de nacionalizar los grandes medios de producción, los economistas distanciados del socialismo manifiestan rotunda oposición. Quizá por ello se extraña el profesor Moll de que no tenga en cuenta "los inconvenientes, desventajas, peligros y fracasos que se han manifestado en la historia económica de los últimos decenios y en la actualidad en uno u otro país que ejecutó tal programa". A su vez —y sin duda por igual causa— el profesor Baudduin, en la crítica de mi libro publicada en La libre Belgique, destaca que para sostener hoy la nacionalización "es preciso tener los ojos obstinadamente cerrados a la realidad y no ver con claridad los resultados obtenidos por las nacionalizaciones en todos los países y sobre todo en Francia, donde los últimos incidentes ocurridos en las factorías Renault son edificantes." Lejos de mi ánimo el entablar aquí discusión sobre este importante problema; basta con que me remita a las pp. 127–133 de mi obra, donde quedan expuestos los argumentos económicos, financieros y sociales que abonan la nacionalización de los grandes medios de producción. También procede dejar destacado que el pretendido fracaso de las nacionalizaciones en ciertos países, y concretamente en Francia, no es un argumento válido. En lo que al referido país concierne, ya digo en mi libro que "las nacionalizaciones efectuadas después de la liberación no entran en el cuadro de un plan económico general" (p. 86), y que, por otra parte, "la política económica de planificación está caracterizada por la incoherencia". En tal virtud, no procede sostener que las nacionalizaciones realizadas en Francia constituyen argumento contra la planificación, tanto más cuanto que, aun en condiciones tan desfavorables, la experiencia no ha sido tan negativa como los adversarios de las nacionalizaciones afirman. En la revista Les Annales de l'Economie Collective pueden leerse numerosos artículos, demostrando que los resultados obtenidos en el dominio de las nacionalizaciones han sido más bien satisfactorios. Y esto en un país cuya estructura administrativa sigue basada en los principios de la economía liberal.

Se hace preciso reconocer que ha sido la evolución económica la que ha debilitado la significación y la posición social del empresario capitalista. Utilizando la expresión de J. Schumpeter, podremos decir que son las grandes empresas privadas las que eliminan a los capitalistas y a los empresarios y las que "debilitan la noción de propiedad". No olvidemos que la opinión pública de nuestros días considera que los grandes medios de producción, que ejercen una función social, deben pertenecer a la comunidad y no a una minoría de privilegiados. De aquí que la creciente hostilidad hacia la gran empresa favorezca las nacionalizaciones. Por lo demás, no puede negarse la huella que la civilización maquinista ha estampado sobre la organización económica y social en el curso de la historia. Recordemos algunos hechos: la revolución industrial del siglo xvIII, que introdujo la máquina de vapor, acabó con el feudalismo, transformó los medios de producción, la manera de pensar y el género de vida, actuando también de motor para el advenimiento del capitalismo. La segunda revolución industrial, que comenzó hacia 1880, caracterizada por el impulso de la técnica y, sobre todo, por la aplicación de la electricidad y el desarrollo de los transportes, creó la empresa y condujo al apogeo al capitalismo industrial. Cabe esperar que la utilización productiva de la energía atómica aporte modificaciones todavía más profundas y más revolucionarias en el dominio económico y social. En un artículo que últimamente ha publicado Le Monde de París (4 de diciembre de 1953), sostengo que la utilización de la energía atómica con fines productivos puede eliminar la gran empresa privada como unidad económica, a consecuencia del vertiginoso descenso de los costos de producción que tornarán inutilizables las instalaciones actuales.

Pero esto nos lleva al socialismo, dirá el profesor Moll. Añadirá que el pleno empleo conduce al planismo o al socialismo. Y aun agregará "que cada paso que nos aleja de la libertad económica provoca otro paso más en tal sentido, hasta que nos encontramos en pleno socialismo, comunismo y totalitarismo". Llegamos así al corazón del problema. ¿Se pueden verdaderamente situar bajo la misma escala el socialismo y el comunismo? ¿Se puede sostener que lo que es fuertemente socialista conduce al totalitarismo? Todos sabemos la gran diferencia que existe entre el comunismo y el "socialismo democrático" que defiendo en mi libro. Una serie de autores eminentes, como Barone, Cole, Durbin, Laski, Milhaud y Schumpeter han demostrado la compatibilidad de la planificación con los principios democráticos. Afirmar que la libertad individual choca con tales principios y que hay que relegarlos, porque

ninguna otra vía es practicable, equivale a sostener que el problema social únicamente lo puede resolver el sistema comunista. Es preciso ser tan prudente al interpretar la noción de libertad como enérgicos para rechazar una pretendida libertad que sirve de capa a la miseria y a la pobreza. Al inaugurar su mandato el nuevo Presidente de la República francesa M. René Coty, el 18 de enero próximo pasado, dijo ante el Parlamento: "La libertad no la queremos únicamente en nuestras instituciones; la queremos para todos los franceses. Bajo un cierto grado de miseria, la libertad no es más que una palabra." El porvenir dependerá, sin duda, de nuestra aptitud para comprender y asimilar la necesidad de una readaptación de los objetivos del Estado a las condiciones económicas y sociales, mediante reformas hasta de carácter revolucionario. La naturaleza no tolera paralizaciones, porque es transformación continua, movimiento ininterrumpido, y la vida, de que ella es la expresión, tiende hacia el progreso social que constituye "la finalidad imperativa" del Estado contemporáneo. El sentimiento de progreso social de tal modo ha arraigado en el pueblo, que ha adquirido la forma de una necesidad, cuva satisfacción se hace cada día más indispensable. No puede, pues, concebirse la marcha hacia atrás.

Es curioso observar cuántas gentes, aun entre los hombres de ciencia, permanecen todavía "esclavos" de las ideas del pasado y de qué insospechada manera reaccionan ante las proposiciones y las reformas que tienden precisamente a evitar los movimientos violentos. El senor A. Seylor, utilizando una frase del profesor Jèze, uno de mis críticos, en la Revue Bibliographique de Droit, objeta a las reformas planteadas en mi libro "que innovaciones de tal género son elementos de guerra civil y de lucha de clases". Seamos razonables. La guerra civil no es la consecuencia de una política progresista que tiende al mejoramiento constante del nivel de vida de los pueblos; antes al contrario, es el resultado de regímenes reaccionarios y extra-conservadores que no aceptan reformas y prefieren el statuo quo. Las oligarquías privilegiadas, el mantenimiento de los bajos niveles de vida, los gobiernos incapaces de asegurar el pleno empleo e indiferentes al fomento económico, la nostalgia del pasado y el apego a las ideas envejecidas, no hacen sino aumentar el descontento popular e intensificar los movimientos revolucionarios. Únicamente una política económica progresista, concebida y ejecutada con espíritu democrático, puede evitar las guerras civiles y las revoluciones violentas. Aun cabe agregar que sólo la política del welfare state puede crear las condiciones necesarias para la "pacífica coexistencia" de los sistemas actualmente antagónicos. Su aproximación, según queda expuesto en mi libro, puede efectuarse mediante la "socialización" del capitalismo, de una parte, y la "democratización" del comunismo, de otra. Digamos, para concluir, que la prosperidad es indivisible. Hay que hacerla

extensiva a todos los países del globo. "Si fracasamos en esta tarea —dijo el presidente Truman el 9 de abril de 1952, refiriéndose a los países subdesarrollados— jamás conoceremos la paz mundial. No podremos sobrevivir como una isla de prosperidad en medio de un océano de miseria humana."

Para terminar esta respuesta, de cuyas inesperadas proporciones he de disculparme, séame permitido consignar la satisfacción que me produce el que después de tantos desacuerdos con mi antiguo profesor y amigo doctor Bruno Moll, en un punto capital coincidan nuestros criterios. Este punto, que mi contradictor titula "el problema crucial de nuestra época", es el de los excesivos gastos militares. El profesor Moll comparte también la creencia de que la extraordinaria intensificación del rearme, al absorber una proporción cada vez mayor de la renta nacional, conduce inevitablemente a la inflación crónica y al retroceso de la producción. Entiende, asimismo, que sin una reducción apreciable de los gastos militares mundiales, el progreso económico y social se hace imposible. Apoyado en la identidad de nuestras opiniones sobre tan importante materia y para clausurar por hoy nuestro diálogo, me permito preguntar a mi eminente interlocutor: Dado que para él es también evidente la anomalía de que puedan establecerse coordinaciones eficaces cuando se trata de incrementar el rearme y de producir elementos de destrucción, ¿no es justo que intentemos realizar hasta lo imposible para asegurar coordinaciones y planificaciones de los recursos nacionales que ayuden a combatir el hambre y la miseria?